



ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 1345/19

AYUNTAMIENTO DE GUI SANDO

A N U N C I O

De conformidad con la normativa vigente, contabilidad municipal y acuerdo de Pleno adoptado en sesión de 21.5.2019, se hace público por el plazo de un mes desde la publicación de este anuncio, transcurrido el cual sin alegaciones el acuerdo de la aprobación inicial se transformará de forma automática en definitiva, el expediente relativo a la aprobación inicial de la baja de cuatro partidas de ingresos de ejercicios cerrados cuya cuantía total asciende a 32.126,90 euros.

Guisando, 31 de mayo de 2019.

La Alcaldesa, *Ana Isabel Fernández Blázquez*.